



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

San Lorenzo, 7 de noviembre de 2025

Nota Dinatran/D.G.C. N° 339/2025

Señores

NUCLEO S.A.

Email:gobierno@personal.com.py

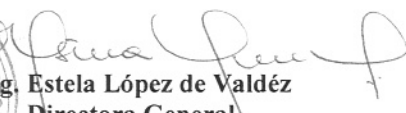
Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que la Empresa **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL S.A.E.)**, fue adjudicada para el llamado de "**SERVICIO DE INTERNET Y SD-WAN**", con **ID N° 461.319**, conforme al Informe de Evaluación N° 27/2025 y a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1.759/25, que se adjuntan a la presente.

Atentamente,




Abg. Estela López de Valdéz
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector"

Notificación de Adjudicación



Compras

Hoy, 7:36

gobierno@personal.com.py

Responder a todos |

Elementos enviados

Informe de Evaluacion ...
13 MB

NOTA N° 339 NUCLEO ...
396 KB

Mostrar todos 2 archivos adjuntos (13 MB) Descargar todo

San Lorenzo, 7 de noviembre de 2025

Nota Dinatran/D.G.C. N° 339/2025

Señores

NUCLEO S.A.

Email:gobierno@personal.com.py

Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que la Empresa **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL S.A.E.)**, fue adjudicada para el llamado de “**SERVICIO DE INTERNET Y SD-WAN**”, con **ID N° 461.319**, conforme al Informe de Evaluación N° 27/2025 y a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1.759/25, que se adjuntan a la presente.

Atentamente,



Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

San Lorenzo, 7 de noviembre de 2025

Nota Dinatran/D.G.C. N° 340/2025


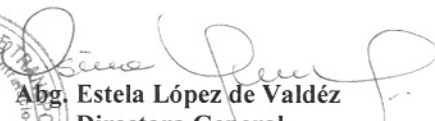
Señores
TELECEL S.A.E.
Email:gobierno@tigo.com.py

Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que su Empresa **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL S.A.E.)**, fue adjudicada para el llamado de "**SERVICIO DE INTERNET Y SD-WAN**", con ID N° 461.319, conforme al Informe de Evaluación N° 27/2025 y a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1.759/25, que se adjuntan a la presente.

Atentamente,



Abg. Estela López de Valdéz
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector"

Notificación de Adjudicación



Compras

Hoy, 7:38

gobierno@tigo.com.py

Responder a todos |

Elementos enviados

Informe de Evaluacion ...
13 MB

Resolucion N° 1759.PDF
2 MB

2 archivos adjuntos (15 MB) Descargar todo

San Lorenzo, 7 de noviembre de 2025

Nota Dinatran/D.G.C. N° 340/2025

Señores

TELECEL S.A.E.

Email:gobierno@tigo.com.py

Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que su Empresa **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL S.A.E.)**, fue adjudicada para el llamado de “**SERVICIO DE INTERNET Y SD-WAN**”, con **ID N° 461.319**, conforme al Informe de Evaluación N° 27/2025 y a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1.759/25, que se adjuntan a la presente.

Atentamente,